



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2020

RES. H. N° 0326/20

Expte. N° 5262/19

VISTO:

La propuesta para organizar la vuelta a la presencialidad y la reprogramación del calendario académico, elaborada por el equipo de gestión de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el documento es el resultado de consultas, observaciones y aportes realizados por diferentes actores de la Facultad de Humanidades en el marco de principios organizadores dispuestos por las resoluciones rectorales;

QUE su objetivo es establecer un marco normativo para el regreso a las aulas;

QUE en el marco de la preocupante situación sanitaria por la que se atraviesa a nivel global debido a la pandemia del COVID-19, la Facultad de Humanidades -centrada en prácticas de intervención presencial- está atravesando una situación inédita que genera y reedita el desafío de incorporar pedagógicamente recursos virtuales de una manera vertiginosa;

QUE esta situación sitúa a la comunidad universitaria ante la necesidad de producir algunos cambios en la forma de pensar y actuar en este contexto.

QUE los integrantes del Consejo Directivo, constituidos en comisión, analizaron el proyecto presentado y realizaron los ajustes correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

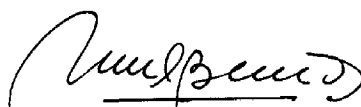
(En su sesión extraordinaria del día 7/7/2020)

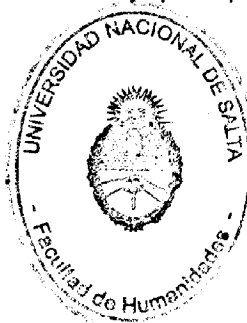
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR el documento denominado PROPUESTA PARA ORGANIZAR LA VUELTA A LA PRESENCIALIDAD Y REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa

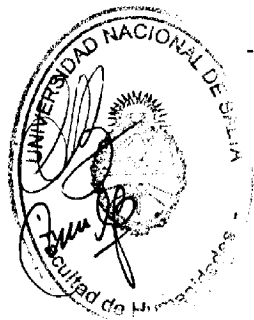
Propuesta para organizar la vuelta a la presencialidad

El presente documento es el resultado de consultas, observaciones y aportes realizados por diferentes actores de la Facultad de Humanidades (Escuelas, CUEH y docentes) en el marco de principios organizadores dispuestos por las resoluciones rectorales. Su intención es aportar cuestiones operativas sobre la vuelta a las aulas.

Como sabemos, en el marco de la preocupante situación sanitaria por la que atravesamos a nivel global por la pandemia del COVID-19, nuestra Facultad -centrada en prácticas de intervención presencial- está atravesando una situación inédita que genera y reedita el desafío de incorporar pedagógicamente recursos virtuales de una manera vertiginosa. Esta situación nos sitúa ante la necesidad de producir algunos cambios en la forma de pensar y actuar en este contexto. De allí la preocupación de los equipos docentes en la búsqueda de estrategias pedagógicas y recursos tecnológicos para asegurar la igualdad en el acceso a los conocimientos por parte de las/os estudiantes, hasta tanto se regularice el cursado presencial.

El retorno a las aulas

- **Se deberán respetar los protocolos establecidos por el COE.**
- La propuesta se enmarca en una idea de trabajo y presencia en escenarios de excepcionalidad. Es tentativa y flexible.
- Priorizamos en la Facultad un inicio de clases y de calendario académico bajo la idea de una presencialidad flexibilizada (que combine el trabajo presencial con entornos virtuales y actividades domiciliarias) debido al contexto de emergencia por la situación de pandemia. El retorno a la presencialidad, siempre que éste sea posible, se prevé para el mes de agosto. Es por ello que se hace necesario organizar y planificar el retorno y pensar estrategias y pautas para anticiparnos a la vuelta a las aulas, en un contexto complejo y a la vez profundamente heterogéneo.
- Las condiciones del retorno a clases probablemente no son las que todos/as deseamos en este particular contexto de pandemia, no obstante consideramos que los/as estudiantes no pueden perder el año académico.
- Si bien hemos definido que el primer cuatrimestre iniciaría formalmente con el regreso a la modalidad presencial, tal como lo expresa en su artículo 1º la Resolución H. N° 216/2020, aprobada por el Consejo Directivo en la primera sesión virtual, es necesario contemplar que posiblemente esta presencialidad se encuentre flexibilizada por las condiciones de la pandemia.
- Pensamos en una presencialidad combinada con variadas alternativas de estrategias y dispositivos que permitan iniciar las clases en agosto.
- Las actividades en los entornos virtuales propuestas hasta ahora, tuvieron como finalidad promover espacios de encuentro entre docentes y estudiantes, buscando establecer canales de comunicación para dar continuidad a la formación de la población estudiantil permitiendo cumplir, inicialmente, un rol de contención y acompañamiento en los tiempos de aislamiento. Se promovieron encuentros no presenciales de introducción a las diferentes unidades del programa, guías de lectura, cuestionarios, actividades de análisis y de reflexión sobre temas específicos, registros bibliográficos, con propuestas que favorecieran espacios de encuentro entre los-as estudiantes y los contenidos del programa de las asignaturas. Se utilizaron diferentes plataformas, en los horarios que fueron planificadas las clases presenciales. El escenario en nuestra facultad es diverso y disímil en la inclusión de los entornos virtuales así como en la utilización de herramientas tecnológicas disponibles, lo planificado deberá tener en cuenta las distintas realidades de los/as estudiantes.
- Las actividades que se proponen están enmarcadas en el principio de respeto a la igualdad en el acceso a los conocimientos de toda la población estudiantil y en el respeto irrestricto de los derechos laborales del personal docente, tanto en relación a su dedicación como a la normativa vigente en estos momentos de pandemia.



REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

Año académico 2020

Esta propuesta en construcción de reformulación del Calendario Académico contempla períodos diferenciados según se trate de materias anuales o cuatrimestrales. Se pensó contemplando la posibilidad del mayor aprovechamiento de los espacios físicos reservados a asignaturas de nuestra Facultad en el Sistema de Reserva de Aulas de la U.N.Sa. así como de los espacios propios, considerando que asignaturas del 1er. Cuatrimestre puedan requerir el uso de espacios físicos de la Universidad y de la Facultad.

Turnos de exámenes

Los exámenes en todos los casos se realizarán con suspensión de clase.

Mesas de Exámenes específicas previstas en Resolución R.N° 480/2020 y habilitadas por Res. H.N° 309/20

- 29, 30 y 31 de julio (exámenes presenciales y/o virtuales para los/as estudiantes que adeuden hasta 3 materias para finalizar carrera)
- 5, 6 y 7 de agosto (exámenes presenciales y/o virtuales para los/as estudiantes que adeuden hasta 3 materias para finalizar carrera)

Exámenes Turno Extraordinario de Septiembre

- 16, 17 y 18 de septiembre 2020
- 23, 24 y 25 de septiembre 2020

Exámenes Turno Ordinario de Diciembre

- 16, 17 y 18 de diciembre 2020
- 28, 29 y 30 de diciembre 2020

Exámenes Turno Ordinario de Febrero – marzo 2021

- 17, 18 y 19 de febrero 2021
- 24, 25 y 26 de febrero 2021

Período de Inscripción de Adscripciones estudiantiles y docentes

03/08/20 al 31/08/20

Período de Confirmación de inscripción de ingresantes 2020

(Presentación de documentación original)

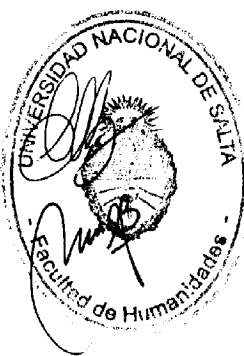
Hasta el 30 de octubre 2020

Período de Inscripción por materias para 2do. Cuatrimestre

05/10/20 al 16/10/20

Período de planificación y organización de la propuesta académica al interior de los equipos de cátedras

27/07/20 al 07/08/20 (2 semanas)



Asignaturas del 1er. Cuatrimestre

1er. Cuatrimestre 2020 - 10/08/20 al 30/10/20 (10 semanas)

Asignaturas del 2do. Cuatrimestre

2do. Cuatrimestre 2020/2021 - 09/11/20 al 11/12/20 (5 semanas) y 01/03 al 31/03/21 (5 semanas)
Total= 10 semanas

Asignaturas Anuales

10/08/20 al 11/12/20 y 01/03 al 31/03/21

Duración total del Año Académico 2020 para materias anuales: 20 semanas

CIU Humanidades 2020-2021

Posteriormente se definirán las fechas tentativas para los tres Momentos del CIU, según la Propuesta del Ingreso para la Facultad, y en adecuación con el calendario escolar del nivel secundario de la Provincia de Salta.

Presentación de Programas de las asignaturas con re adecuaciones según reprogramación del Calendario Académico:

- Anuales y del 1er. C.: 18/08/20
- 2do. Cuatrimestre 19/10/20

Presentación de Planillas con informe de condiciones de estudiantes (vía SIUG)

Asignaturas del 1er. cuatrimestre:

Regularidad: 06/11/20

Promoción: 26/02/21

Anuales y del 2do cuatrimestre:

Regularidad: 09/04/21

Promoción: 07/05/21

CALENDARIO ACADÉMICO Año 2021

Inicio de clases: 12 de abril de 2021

Cabe aclarar que todas las propuestas organizativas de re-estructuración del calendario académico en nuestra facultad, **respetan el receso de invierno (13 al 24 de julio 2020) y las vacaciones de enero (a partir del 4 de enero 2021)**. (Documento "Consideraciones para la re organización del período lectivo 2020" elaborado por Secretaría Académica de la U.N.Sa)

Desafíos que plantea el regreso a las aulas

a- Acerca de las poblaciones estudiantiles heterogéneas:

-¿Qué hacer con los y las estudiantes que no tuvieron ningún tipo de acceso a las plataformas virtuales?: Ningún estudiante que no haya tenido acceso a la conectividad perderá el año, las prácticas de enseñanza deben tener sentido en nuevos escenarios de inclusión y solidaridad. Debe incorporarse, de manera automática, a toda la población estudiantil inscrita en el período 2020, que no haya participado del trabajo virtual. Se plantea la necesidad de pensar en



la implementación de estrategias pedagógicas presenciales para esa población: tutorías, horas especiales de consulta, facilitar la grabación de las clases virtuales para distribuirlas, que cada equipo de cátedra elabore y entregue materiales impresos que incluyan bibliografía, propuestas de actividades, lecturas, trabajos prácticos domiciliarios, entre otras. Las consultas podrán realizarse en pequeños grupos con turnos acordados. Se sugiere, cuando se vuelva a las aulas, relevar la cantidad de estudiantes que no han accedido a las plataformas virtuales para planificar las actividades en el interior de las cátedras. Una posibilidad es dar prioridad para la participación en las clases presenciales a quienes no hubieran podido acceder a las propuestas en las aulas o entornos virtuales. Otra opción también puede ser la de subdividir el grupo clase y dictar dos teóricos breves de 30 o 40 min. para favorecer que la mayor parte del estudiantado pueda acceder a la teoría sin colmar el espacio físico. Esto evidentemente podrá ser evaluado por los equipos de cátedras en asignaturas que permitan dicha organización y movilización de grupos en la misma aula, definiendo diferentes horarios de teóricos y prácticas.

-¿Cómo poner en valor el trabajo realizado durante el acompañamiento pedagógico virtual a la población estudiantil que haya accedido a la virtualidad?: Las experiencias pedagógicas realizadas durante el tiempo de no asistencia a las aulas podrán valorarse e incorporarse en los programas de cátedra, según los criterios que elaboren los equipos de cátedra. Las apreciaciones pedagógicas y devoluciones que se realizaron en la virtualidad se tendrán en cuenta poniendo en valor el trabajo de quienes tuvieron posibilidad de acceso y seguimiento, porque es importante que sientan que su esfuerzo vale, sin que ello implique desconocer la situación de quienes estuvieron impedidos de acceso. Se sugieren diferentes alternativas pedagógicas como la realización de trabajos integradores, talleres de integración, reconstrucción de las experiencias pedagógicas trabajadas en la virtualidad, entre otros.

Es importante aclarar que esta propuesta busca considerar la enorme heterogeneidad estudiantil que existe en nuestra facultad, abriendo alternativas para cada caso y construyendo escenarios inclusivos de educación.

Se recomienda que el reconocimiento de las actividades realizadas por los/as estudiantes tome en consideración las resoluciones vigentes en la facultad por medio de las cuales se reglamentan los requisitos para la promoción, regularidad y condición de libre del estudiantado. No obstante, recordar que se dispuso por Res. H.Nº 196/20 la medida excepcional de no contabilizar el requisito de asistencia para este 1er. cuatrimestre en ninguna de las asignaturas de las carreras de la facultad.

b- Acerca de la organización de espacios y tiempos.

Se prevé un retorno planificado, progresivo y gradual, siguiendo los protocolos establecidos y evitando la masividad. Para ello se sugiere en primer lugar, establecer un período de transición o de adaptación, principalmente en las cátedras masivas y/o de primer año que permita el acceso e inicio de actividades y la organización de las diferentes asignaturas.

Asimismo, para disminuir la circulación y permanencia de estudiantes, será imprescindible **combinar el trabajo presencial y el trabajo en entornos virtuales** o domiciliario, para el acompañamiento de la población estudiantil, en todas las cátedras.

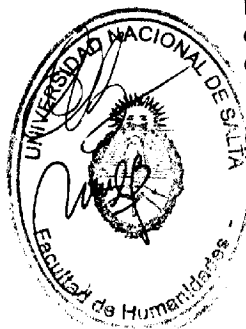
Recomendamos se respeten los días y horarios ya establecidos para cada una de las asignaturas. Sugerimos como una posible estrategia para el mejor uso de espacios físicos y tiempos, que grupos diferentes de estudiantes participen de las clases de manera alternada cada semana. La extensión horaria de asignaturas de 1er año también podría ser contemplada por los equipos de cátedra.

En este aspecto, cada equipo de cátedra podrá adecuar las condiciones de su propuesta curricular y de enseñanza de la manera que mejor responda a las características del grupo clase con el que interactúan.

c- Acerca de los contenidos y programas de las asignaturas

Tanto la suspensión de actividades en las aulas como el necesario desarrollo de actividades mediante herramientas de la virtualidad requirieron de ajustes a las planificaciones de los equipos de cátedra de cada carrera. En ese sentido, los programas tendrán que ser adecuados a las actuales condiciones. Se requerirá, en consecuencia, la redefinición y adaptación de los programas de las asignaturas, priorizando los contenidos que se consideren más relevantes a desarrollar. Por ello, cada cátedra deberá:

- Seleccionar y priorizar los contenidos básicos de la asignatura, adaptando y ajustando los mismos al nuevo contexto de enseñanza y aprendizaje.



- Seleccionar y priorizar los materiales de lectura y estudio propuestos para las y los estudiantes. Se recomienda que estos materiales estén disponibles en formato digital e impreso.
- Diseñar actividades para ser puestas en práctica en la presencialidad, teniendo en cuenta las condiciones y sugerencias ya mencionadas, combinando con actividades o encuentros virtuales, diferenciando y precisando formas y/o medios de presentación para cada caso. Es muy importante que no exista ningún tipo de diferencias de contenidos entre las modalidades de trabajo.

Se deberá disponer de una etapa preparatoria en la que cada equipo de cátedra planifique y rediseñe su propuesta pedagógica y de contenidos. En ese sentido, cada cátedra realizará y elevará a las Escuelas respectivas, con anticipación al regreso a clase, una programación de las actividades formativas, consignando horarios, cantidad de comisiones, nombres y cargos de los docentes responsables de cada comisión, la modalidad de trabajo, y todo tipo de cuestiones que se consideren relevantes precisar.

Para la organización de las actividades por cátedra, se sugiere tener en cuenta algunos de los siguientes aspectos: disponibilidad de recursos tecnológicos; conocimientos acerca de la plataforma Moodle u otros entornos virtuales; conformación de los equipos de cátedras; funciones de cada integrante respetando lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo Docente y en el Decreto Nacional 270/2020; disponibilidad horaria para el desarrollo, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades: presenciales y/o virtuales; naturaleza de los contenidos de enseñanza, entre otras cuestiones que puedan resultar importantes para la organización del dictado de las clases en el marco de este contexto de excepcionalidad.

Presentación de programas

Los/as docentes presentarán los programas de sus respectivas asignaturas con adecuación de contenidos, cronograma de actividades, evaluaciones y exámenes parciales, teniendo en cuenta el contexto excepcional y las condiciones y posibilidades de trabajo antes mencionados. En caso de considerarse necesario, se sugiere adjuntar a este programa, el anterior, planificado previamente a la situación de pandemia. Los programas con adecuaciones excepcionales deberán especificar caducidad de los mismos.

d- Acerca de la evaluación-acreditación de saberes

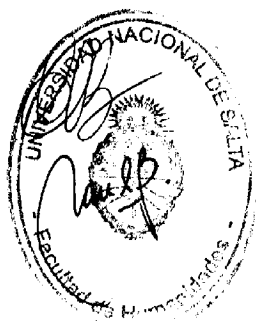
La evaluación calificativa y la acreditación de saberes y conocimientos se llevarán adelante exclusivamente en la instancia presencial.

En el marco del acompañamiento pedagógico realizado en entornos virtuales, se instrumentaron procesos y dispositivos de evaluación formativa pedagógica sin calificación a través de la tutorización de las tareas propuestas, la orientación, el monitoreo y el seguimiento de las actividades desarrolladas por los-as estudiantes con devoluciones individuales, acompañándolos/as en sus necesidades y demandas, instancias que se pondrán en valor durante la vuelta a las aulas. Este trabajo no desconoce la situación de las y los estudiantes que estuvieron impedidos de acceso a la conectividad ni que signifique un perjuicio académico para esa población ya que no influye en las condiciones para la regularización y/o promoción de las asignaturas. La interacción comunicativa entre docentes-estudiantes sostenida en tiempos de cuarentena, tendiente a posibilitar una primera comprensión y apropiación de los contenidos de las cátedras, se ampliará, profundizará y completará en la presencialidad. La acreditación (calificación sumativa) total o parcial se realizará en las instancias presenciales, de manera igualitaria para toda la población estudiantil.

Respecto a los trabajos prácticos se sugiere privilegiar la modalidad de trabajo domiciliario y las evaluaciones parciales al igual que sus respectivos recuperatorios serán realizadas en el marco de la presencialidad. Se recomienda agrupar a los estudiantes en comisiones diferentes, asignando distintos horarios de encuentro. Se deberán tener en cuenta todas las medidas de precaución establecidas por protocolo.

e- Acerca de las prácticas profesionales

Las cátedras pertenecientes al campo de la formación docente requerirán adaptaciones particulares respecto, principalmente, al Campo de la Práctica, siendo una de las preocupaciones centrales generar múltiples dispositivos que permitan la participación de todos las/os estudiantes, independientemente de las condiciones materiales en las que estén atravesando esta experiencia extraordinaria.



Las prácticas de enseñanza (frente a un grupo de estudiantes en un aula tradicional) se ven dificultadas por la suspensión de actividades en todos los niveles educativos y por la vigencia del distanciamiento social que imposibilita la asistencia de estudiantes-practicantes a instituciones educativas u otras instituciones sociales (centros comunitarios, vecinales, etc.).

La coyuntura actual nos pone ante el desafío de pensar otras actividades y modalidades de prácticas que los estudiantes pueden realizar y ser reconocidas (y acreditadas) como parte de su proceso formativo.

En concreto, la propuesta que se piensa aquí se basa fundamentalmente y parte de considerar que, ante la emergencia de nuevos escenarios educativos donde miles de docentes vienen realizando su trabajo sin las aulas tradicionales, estos mismos entornos excepcionales donde están ocurriendo cosas inéditas, pueden ofrecer una gran oportunidad de formación también en el Campo de la Práctica.

Se considera que tal situación podría contribuir con el desarrollo de los objetivos del Campo de la Práctica porque permitiría a las/os estudiantes organizar situaciones de aprendizaje apropiadas para los sujetos y los contextos, aprendiendo a elaborar un plan de contingencia en tiempo real, atender y analizar la problemática de la desigualdad, proponiendo distintas formas de intervención docente; profundizar en la utilización y el manejo de las nuevas tecnologías, y en la capacidad para programar secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias y promover el desarrollo de la reflexividad sobre la multiplicidad de condiciones para el desarrollo de la práctica docente.

De este modo, se proponen a continuación algunos dispositivos de trabajo factibles para esta etapa:

- Observación y análisis de secuencias didácticas videadas y su posterior análisis a la luz de las prescripciones curriculares.
- Un período de observación con los/as docentes en aquellos casos donde sea posible articular. La elaboración de un registro de lo que está sucediendo y el análisis correspondiente.
- La realización de prácticas virtuales: práctica a distancia. Intervenciones grabadas que pueden ser utilizadas por los/as docentes en sus aulas. Se graban clases que quedan disponibles para ser utilizadas, teniendo en cuenta las posibilidades reales que representan las condiciones materiales y simbólicas, cuidando que no signifique una sobrecarga ni discriminación por la desigualdad en la disponibilidad de recursos materiales.
- Producción de material didáctico-curricular para el apoyo a la enseñanza en diferentes niveles educativos, orientados tanto a la población estudiantil como a la población docente.
- La realización de microclases que se graban y pueden ser analizadas por el grupo de práctica.
- La elaboración de un cuaderno de bitácora que analice de qué manera están llevando a cabo su formación durante la pandemia.
- Observación de los diferentes canales empleados por los/as docentes para comunicarse con sus estudiantes, como ser las diferentes plataformas, tutoriales, redes sociales, entre otros, de modo que puedan indagar y conocer el trabajo desarrollado por el/la docente, que no es el aula, no es la escuela, sino un "espacio" único elegido dentro de las posibilidades reales para que ocurra.

Cabe destacar que se podría tener en cuenta esta propuesta para pensar las actividades de aquellas cátedras pertenecientes que requieran trabajo en campo.

f.- Acerca de los proyectos en construcción de la Facultad de Humanidades tendientes a garantizar el derecho de igualdad de acceso al conocimiento y el respeto a los derechos laborales:

Tramitación de diferentes becas: de fotocopias de material bibliográfico para estudiantes de los primeros años y de conectividad para docentes y estudiantes.

Contratación de aulas Zoom con capacidad de 300 participantes sin límite de tiempo.

Compras de dispositivos tecnológicos para facilitar el acceso de la población estudiantil a los materiales académicos.

Ampliar la producción de tutoriales audio-visuales que orientan a docentes en el uso de herramientas digitales para acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en entornos virtuales.

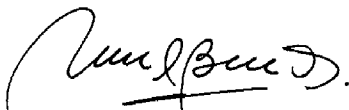
- Desarrollo del proyecto de creación de un equipo interdisciplinario de ayuda técnico y pedagógica, con fines pedagógicos para escenarios de enseñanza y aprendizaje que combinarán presencialidad con virtualidad, asesoramiento, capacitación y soporte a los/as

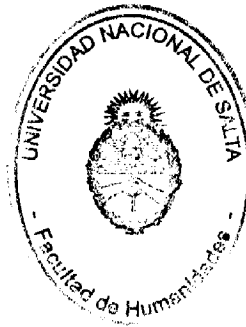


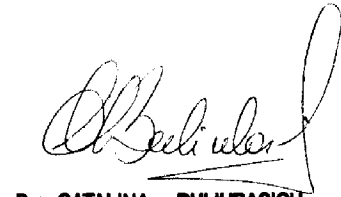
docentes de la Facultad para una optimización en el uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza en entornos virtuales.

- Compra de bibliografía electrónica.

Documentos consultados: "Consideraciones para la reorganización del periodo lectivo 2020" de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta; Proyectos presentados por el espacio político Participación y construcción colectiva (PCC), por consejeros de Franja Morada y por VOCES, Resoluciones de las Facultades de Humanidades y/o Ciencias Sociales de Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba y Rosario, "El Campo de la Formación de la Práctica Profesional en los Institutos de Formación Docente en tiempos de pandemia", SUTEBA.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa